

CARTAS A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA SIETE

Informe sobre las sesiones del Consejo Superior
31 de julio y 11 de agosto de 2009

Alejandro Álvarez Gallego
Camilo Jiménez Camargo
Representantes profesoriales

De nuevo estamos escribiendo cartas. De nuevo buscamos comunicarnos, rompiendo inercias, enfrentando apatías, resistiendo cansancios, disolviendo miedos. Desde algunos rincones la universidad parece avanzar al ritmo de una carroza de tracción animal, desde otros no parece que pasara nada, en algunos pasillos se percibe la rabia irritando las horas de clase más cotidianas que se quedan a pesar de todo. Otros ángulos insinúan ganas de crecer, ganas de salir, ganas de seguir produciendo. En fin la Universidad nos duele y esto nos hace sentir vivos.

Quisiéramos tener tiempo, tiempo para conversar más, para escuchar, para ventilar ideas. En estos días recibimos una invitación de ASPU para asistir a un encuentro nacional de profesores en el que se discute sobre la Educación Superior. No sabemos si algún colega fue, pero sí quisiéramos saber qué pasó en ese espacio, y en muchos otros hasta donde nuestras ganas llegan sin tiempo. Hay muchas esperanzas puestas sobre el presente inmediato y nos sentimos impotentes para viabilizarlas todas. Por eso insistimos: Las representaciones profesoriales hay que multiplicarlas, hay que reproducirlas en todos los espacios formales y no formales donde actuamos. Quisiéramos que estas cartas sirvan para multiplicar las voces de muchos que saben que la universidad es mucho más que un pupitre y un tablero.

En estas dos sesiones del Consejo Superior que a continuación reseñamos, hicimos importantes avances en torno a la necesidad de abrir los espacios de diálogo que ayuden a distencionar el ambiente de polarización que vivimos.

.... del 31 de julio que les contamos...

Que se dio una importante discusión a propósito de la aprobación de la Maestría en Docencia de las Ciencias Naturales, presentada por el Departamento de Física de la Facultad de Ciencias y Tecnología. Dicha Maestría fue aprobada y nosotros votamos a favor, pero advertimos sobre el contexto de la problemática académica en que se pone en funcionamiento. En primer lugar expresamos nuestra preocupación por insistir en el plan de estudios en una fundamentación sobre el problema de la ciencia en sus dimensiones epistemológica e histórica. Extrañamos

profundamente la fundamentación que una maestría de esa naturaleza debía hacer en el tema de la pedagogía y su relación con la enseñanza de las ciencias.

En segundo lugar, anotamos cómo es una maestría hecha por el Dpto de física, administrada por y para el grupo de profesores de dicho departamento, lo cual es problemático, pues deja por fuera el inmenso aporte que podrían hacer los profesores de los otros departamentos de su facultad, en primera instancia y más allá de ella. Lo que es más problemático es que esto va en contra vía de el Sistema de Formación Avanzada -SIFA-, que desde hace más de dos años se ha venido construyendo en la universidad con la participación de todos los profesores de postgrado. En vez de flexibilizar el plan de estudios y abrir la posibilidad de que los estudiantes organicen su ruta académica en torno a un grupo de investigación que le aporte a su trabajo de tesis, esta propuesta insiste en un currículo cerrado, con la mayoría de los seminarios obligatorios. De esta manera seguimos fomentando las islas académicas y desconectando la dinámica de los grupos de investigación de toda la universidad de los procesos formativos. El diálogo inter y transdisciplinario queda así reducido a lo que cada grupo pequeño de profesores pueda hacer.

En tercer lugar, y allí fue donde más hicimos énfasis, la propuesta plantea que no se requieren recursos adicionales para su funcionamiento. El Consejo Superior se ocupó de verificar que en el estudio de viabilidad financiera se garantizara su autofinanciamiento. Pero, mas allá de la discusión si los postgrados se privatizaron en la universidad (en todas las universidades públicas), lo curioso es que en la propuesta se plantea que no se necesitan nuevos recursos físicos, equipos ni laboratorios. Otra es la realidad de los postgrados. Trabajamos sin ayudas audiovisuales, en salones, no solo antididácticos, sino inhumanos, sin muchas posibilidades de acompañar la docencia con investigación, sin posibilidades de publicaciones, sin movilidad estudiantil y profesoral, con muy pocas posibilidades de invitar colegas nacionales e internacionales, sin posibilidades de realizar eventos, todas estas condiciones para que los estudios de postgrado (también los pregrados) sean dignos de una universidad que investiga y produce conocimiento. Sin eso, duele decirlo, no nos diferenciamos en nada de las políticas de la mayoría de las universidades privadas, grandes y chiquitas, que han hecho de los postgrados un negocio de tiza, tablero y fines de semana. Seguir aprobando programas en la universidad debía ser a condición de garantizar sin ambages las mejores condiciones para el trabajo académico, lo demás es ayudar a fomentar la mediocridad y la masificación irresponsable.

La respuesta del Sr. rector a estos planteamientos, ya la conocemos, fue que no hay tales problemas, que los pares del CNA nos han acreditado nuestros programas con felicitaciones y que no hay por qué preocuparse.

Definitivamente parece que vivimos en dos universidades. Es urgente crear espacios de encuentro para acercar esas dos universidades. Para eso insistimos

en la realización de un foro y en la creación de unas mesas de trabajo que nos permitan abordar los temas críticos que hoy nos distancian tanto. Este fue el segundo tema importante tratado en esta sesión. Se retomó la propuesta que los profesores habíamos hecho en la sesión pasada y se analizó su viabilidad. Frente a esto hubo dos posiciones. Quienes consideran que dicha propuesta no es del dominio del Consejo Superior, sino de la comunidad académica y la administración. Y quienes consideramos que dada la polarización y la ingobernabilidad a la que hemos llegado, el Consejo Superior debe tomar cartas en el asunto propiciando el diálogo y haciendo de garante de unas reglas del juego básicas que garanticen avances en dicho acercamiento. Insistimos en la necesidad de fortalecer el Observatorio y darle herramientas para que pueda hacer la mediación en los espacios que se creen, y ayudar a que de las mesas de trabajo surjan propuestas viables que nos den salidas prontas.

Nos enfrentamos a una postura radical que se opone a este tipo de iniciativas, expresada por el representante del sector productivo, quien abiertamente expresó que eso nos podía exponer al riesgo de convertir la universidad en una democracia, con propuestas como la constituyente universitaria. Y le recomendó al Consejo no aceptar dicha propuesta, so pena de perder el control de la dirección y abrir un boquete peligroso que llevaría al Consejo Superior a perder su autoridad. El riesgo de abrir esos espacios es que en esas reuniones de plaza pública (expresión usada por el representante de las directivas) los profesores direccionan e ideologizan a los estudiantes. En su parecer (el del representante de las directivas), esas asambleas le hacen eco a “diez que hacen ruido” y no a los miles que vienen a estudiar.

Ante estas visiones tan radicalmente opuestas, hicimos las precisiones necesarias para recordarles que a la Universidad Pública le ha acompañado históricamente un espíritu democrático al que no renunciamos.

La presidenta del Consejo dejó planteado que recomienda fortalecer el Observatorio, no opina sobre el Foro y en cambio sí recuerda que es urgente abocar la reforma del reglamento estudiantil, crear el estatuto electoral y avanzar en los mecanismos que mejoren la participación democrática, por ser temas que están planteados hace tiempo y en los que es urgente avanzar.

El Consejo decidió aplazar la decisión y el rector sugirió realizar sesiones ampliadas donde participen otros actores de la comunidad.

... y del 11 de agosto.....

Cómo casi siempre se presentó el “Informe presupuestal y financiero a 30 de junio de 2009”. Si bien hay consenso en el Consejo acerca de que el déficit viene siendo controlado y tiende a reducirse, con lo cual podríamos estar en una situación contable satisfactoria a final del año, según lo que muestran las cifras del primer semestre, en relación con las interpretaciones de la información se adoptan posturas diferenciadas. Por una parte, se escucha al rector insistir en su estribillo, que usa para descalificar toda crítica a su gestión, de que los que vienen anunciado la catástrofe no tienen ninguna razón. La frase de la Señora Viceministra: “Esta universidad hizo un enorme esfuerzo en ampliación de la cobertura... No me importa que afuera digan que yo los dejé sin papel higiénico si la situación se normaliza y la universidad tiene futuro”, sintetiza bien la disciplina en que se metió a la administración y la clara consciencia que tiene el gobierno de sus efectos en la vida cotidiana de la comunidad. Una postura simplemente complementaria de las anteriores se escucha en las anécdotas del Representante de las Directivas sobre los pequeños negocios que le han permitido a la Facultad de Educación Física comprarse tres *video beam* y su auto exaltación para que todas las Facultades avancemos en ese espíritu de emprendimiento microempresarial.

Nuestro planteamiento es claro. Se está buscando llegar a un equilibrio presupuestal que evite aumentar el déficit creciente en el que veníamos. El esfuerzo que se hace es importante, pero no suficiente. Podremos lograrlo, en uno o dos años, tal vez, si seguimos apretándonos y disminuyendo al máximo el gasto, mientras duplicamos los ingresos propios. Pero ¿a qué costo? Al costo de afinar nuestras destrezas de vendedores de servicios sin importar la responsabilidad política y académica con lo que vendemos. Al costo de debilitar las mínimas condiciones académicas necesarias para funcionar en condiciones dignas. Al costo de generar tensiones por la ausencia de recursos para los gastos más elementales. Le hemos planteado a la administración: Discutamos sobre estas dos dinámicas, la del ahorro y la de la venta de servicios, involucremos todos, para buscar las mejores salidas. Y algo más, todo esto es insuficiente si no resolvemos el problema de fondo y a largo plazo: El presupuesto estructural de las Universidades Públicas.

En fin... Dado que nosotros estamos preparando una discusión acerca de este asunto, la profundización en el tema la dejaremos para después, no sin recordar, al menos, que si hay mejoría en esta situación no se debe únicamente a que el Ministerio y sus aliados metieron en cintura al Rector, sino porque un sector significativo de la comunidad universitaria, a través de sus representantes de profesores, de egresados y de estudiantes (éstos últimos ya no, desafortunadamente) hemos ejercido vigilancia y control ciudadano frente al modelo errático de gestión de la universidad. Hay que sumar a esto que es justamente la Comunidad universitaria la que conoce el significado concreto de los efectos de las medidas que se toman para que las cifras digan que el déficit se está superando, mientras la realidad muestra de plano el empobrecimiento

institucional, la precariedad de las condiciones, el malestar y la permanente zozobra.

Por último, hay que contarles, que no se está permitiendo al rector hacer ninguna adición presupuestal. La Viceministra dice que eso no se hará hasta cuando sea estrictamente necesario.

... avances sobre el manejo del conflicto y las formas de participación

Retomamos la discusión que había quedado en punta en la sesión pasada y planteamos que, de acuerdo con el Reglamento interno del Consejo Superior (Acuerdo 013 de 2001), se conformara una Comisión Ocasional (art. 19) para que acompañe a la Comunidad, garantice el proceso y mantenga informado al Consejo sobre la realización de un ejercicio de participación efectiva de la comunidad universitaria en el estudio y tramitación de nuestros conflictos. Sugerimos que la comisión fuera conformada por algunos miembros del Consejo, personas de la comunidad universitaria e inclusive por “personalidades” externas ampliamente reconocidas y que “les duele la Pedagógica”. Solicitamos que el Consejo use la figura de la sesión abierta (art. 14.) para que, dentro de este proceso, se reúna, escuche y pueda conocer el sentir, los problemas y las propuestas de la Comunidad Universitaria ante la incomunicación con la administración que ha conducido a la polarización y a la ingobernabilidad.

Sobre nuestra propuesta, la Dra. Isabel Segovia, Presidenta del Consejo, afirmó que el tema del presupuesto no es lo único que le interesa de la universidad aunque ella no es parte de la comunidad ni es la interesada en hacerse elegir dentro la universidad para algún cargo. Sostuvo que en un intento de parafraseo de las palabras de la Representante del Presidente, Marina Camargo, el tema tiene que ver con la delicada línea que separa lo que le compete al Consejo Superior y a la Administración. La pregunta que hizo entonces fue: ¿Quién convoca? Y ella misma respondió que no se puede acompañar algo que no ha sido convenido entre la comunidad y la administración. Dijo estar de acuerdo con la iniciativa de nombrar la delegación, pero consideró que todavía no hay que hacerlo, porque hace falta ese trámite para que eso pueda decidirse. Se manifestó a favor de que asistan personas al Consejo para que este pueda ampliar el contacto con la comunidad, pero fue enfática al indicar que aunque podemos hacer ejercicios prácticos más amplios “la representación de la comunidad son Uds... la democracia no es perfecta... La representación es la representación...”

El Rector, por su parte, se limitó a delegar a la Vice rectora Clara Chaparro para este tema sin mostrar mayor interés. Ella afirmó que está bien que concretemos una propuesta para que el Consejo pueda mediar.

Nosotros manifestamos que considerábamos un logro que el Consejo tuviera la voluntad de crear la comisión y que buscaríamos que la Comunidad Universitaria pactara una propuesta satisfactoria con la Vice rectora.

Queda sobre este punto convocar al profesorado y a la comunidad a deliberar, a actuar y a comprometerse con la elaboración de una propuesta común para presentársela a la profesora Clara, para que luego, el Consejo Superior como “máximo órgano de dirección y gobierno de la Universidad” entre a designar la comisión solicitada, y de este modo actúe ante la pérdida de rumbo y de legitimidad de la administración, procurando la cohesión social e institucional de la U.P.N. y garantizando la participación democrática de la Comunidad Universitaria.

... una alerta sobre el Convenio con la CAF. (Corporación Andina de Fomento).

Punto aparte merece el tema de la CAF, porque es necesario su estudio para tomar una postura frente a una próxima sesión en la que se aprobaría. El rector como un punto de su informe, introdujo un nuevo documento de Acuerdo con la CAF, para que el CS le diera la autorización de firmarlo. Esto no ocurrió esta vez, puesto que la Viceministra no estaba al tanto del contenido del texto y pidió aplazar el asunto.

Por nuestra parte, quedamos sorprendidos ante el hecho de que se buscara tal autorización cuando lo que nosotros habíamos exigido en otras sesiones había sido que se presentaran los resultados del convenio sobre el estudio que fue aprobado meses atrás. Creemos que en este aspecto hay muy pocas cosas claras y transparentes. Pensamos que en el nuevo texto –por decirlo de manera suave - preocupan la modificación de muchos de los términos y, en particular, la cláusula de confidencialidad, que pretende ocultar deliberadamente información. Con el fin de que nos den sus opiniones y poder tomar una postura balanceada presentaremos una cronología sucinta del tema de la CAF.

- 13 de Noviembre de 2008: El rector presenta la primera versión del Convenio con la CAF para que el CS le autorice firmarlo. Esta versión expresa que el Gobierno Nacional quiere utilizar los predios actuales de la Universidad (Calle 72, Nogal y Calle 127) como fuente de financiamiento del Proyecto Valmaría, involucrando inversionistas privados. La Comunidad se manifiesta en contra de esta iniciativa. El Consejo aplaza su decisión fundamentalmente porque el texto tiene problemas gramaticales y de ortografía.
- 6 de febrero de 2009: El CS. no vota la aprobación. Se pone a consideración una segunda versión. Se vota entre tres propuestas:

“1. Incorporar modificaciones a la escritura del documento para dar claridad sobre el objeto, las responsabilidades mutuas y los productos esperados, aclarar los aspectos de forma y circular la propuesta. Por estos problemas se adopta la idea de que se redacte un texto apropiado con los elementos requeridos, circular la propuesta vía correo electrónico para tomar la decisión. 2. Circular la propuesta a través del correo electrónico, hacer las respectivas apreciaciones y posteriormente, traerlo una vez más al Consejo para su aprobación. 3. Someter el acuerdo a consulta con la comunidad universitaria. Votación: Primera propuesta 4 votos, segunda 1 voto y tercera 2 votos. Aprobada la primera propuesta” (Ver Acta 01 Consejo Superior del 06 de febrero de 2009).

- 5 de Marzo del 2009: Se asume que la “Carta Acuerdo” presentada el seis de febrero de 2009 con las modificaciones que se le hicieron y las aprobaciones vía correo electrónico fue aprobada. Hay que decir, en honor a la verdad, que esta es la versión No 3, y que se trata de un documento radicalmente diferente a lo presentado antes. Los representantes de los estudiantes y de los egresados piden claridad frente a la manera como se tomó la decisión y preguntan por la validez de una votación hecha de este modo. Esta tercera versión deja en claro en su numeral 5 que: “Se pacta que el presente Acuerdo se ejecutará en un (1) mes calendario a partir de la suscripción del mismo”. En esta misma reunión se informó al Consejo Superior que: “El 26 de febrero tomó posesión la Corporación Andina de Fomento – CAF en la Mesa de trabajo... (...etc. Y que...) en términos generales no hicieron objeciones al documento que se les entregó, en el cual se plasman las modificaciones sugeridas por el Consejo Superior”. (Acta 04 del 05 de marzo de 2009).
- 22 de Mayo de 2009: A nombre de la Mesa de trabajo, sin ningún soporte escrito, y sin presentar ningún resultado del estudio de la CAF se pone en consideración del CS, para aprobación, la solicitud del crédito Findeter. Los Representantes de los profesores y de los egresados solicitamos el informe con los resultados del estudio de la CAF. Allí el rector manifiesta que no sabía que el convenio no se había firmado, (amonestación de la presidenta).
- 11 de Agosto de 2009: En el informe del Rector se introduce una nueva versión del “Convenio a celebrarse con la Corporación Andina de Fomento...” que modifica sustancialmente el texto aprobado por el Consejo Superior anteriormente en cuanto al objeto, las responsabilidades, el

carácter de la mesa de trabajo, el papel de la CAF., la duración del Convenio, entre otros aspectos. Entre estos se puede leer en el numeral 10 titulado “Información y confidencialidad” lo siguiente:

“La Universidad acuerda mantener la confidencialidad de todos los estudios, conclusiones, sugerencias y documentos que CAF. le entregue en desarrollo de esta asesoría (la “Información Confidencial”). La universidad se abstendrá de: 1) revelar la existencia de este acuerdo; 2) revelar la asesoría que preste CAF.; 3) revelar la Información Confidencial sin el consentimiento previo, expreso y escrito de la CAF a personas diferentes a los miembros del Consejo Superior de la Universidad y de los miembros de la Mesa de trabajo vinculados con el Proyecto Valmaría”.

Por último, sobre este aspecto hay que decir que tenemos razones para pensar que quien solicita las modificaciones al documento votado por el C.S. no es la CAF., sino la Administración de la Universidad, y que consideramos urgentes los análisis y el posicionamiento del profesorado en este asunto.

Otros temas:

- Por solicitud de la Representante de los ex rectores y con el apoyo de la Presidenta del Consejo se estudiará la manera como esta representante será relevada de su función, dado que su período se venció hace dos años.
- El rector aspiraba que el C.S. le aprobara la ocurrencia, según la cual, modificando la estructura orgánica de la universidad, se solucionan los problemas técnicos, de inversión y hasta académicos relacionados con los sistemas informáticos que tiene la U. Afortunadamente eso no ocurrió.
- El C.S. aprobó el cambio de nombre de la *Especialización de Educación Especial con énfasis en Comunicación Aumentativa y Alternativa*, suprimiendo de esta expresión la palabra “especial”.

Bogotá. Agosto 20 de 2009.